



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Agréguese en el artículo 26 de la ley 2620 entre quienes resultarán beneficiados con la reducción del pago de los Ingresos Brutos a ... "Los Micro emprendimientos Individuales..."

Artículo 2°.- De forma.